



Nota Informativa
15 de abril de 2013

EL GRUPO INVESTIGADOR DE LA UV PRESENTA UNA PROPUESTA AL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

El Grupo de Estudios Multidisciplinar en Violencia de Género de la Universitat de València, dirigido por la Doctora en Derecho Procesal Doña Elena Martínez García, ha elevado al Ministerio de Sanidad, Servicios Social e Igualdad una propuesta de mejora sobre la futura *Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*.

En este momento, el Ministerio está trabajando sobre la posible modificación de la legislación básica estatal en materia de discapacidad, pretendiendo refundir en esa nueva Ley General varios textos legales de referencia en este ámbito, principalmente la *Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las Personas con Discapacidad (Lismi)*.

Desde el Grupo Investigador de la Universitat de València, que trabaja de forma multidisciplinar el fenómeno de la violencia de género, se ha planteado la necesidad de abordar de una forma más efectiva esta cuestión en el colectivo de personas con discapacidad, tal y como refiere la propia Ley Orgánica contra la Violencia de Género del 2004. Por lo tanto, se considera necesario que una norma que está llamada a convertirse en referente sobre discapacidad en nuestro país, comprenda y regule la incidencia de la violencia de género en las mujeres con discapacidad, donde efectivamente se produce una doble discriminación y son un grupo de mayor vulnerabilidad.

La propuesta del Grupo Investigador Multidisciplinar en Violencia de Género sienta sus bases en la más actualizada legislación a nivel comunitario e internacional, abordando esta cuestión desde los conceptos de interseccionalidad y transversalización. Además, vista la sistemática legislativa que se ha aplicado en la futura *Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*, el informe se centra en cuatro grandes áreas, a partir de las cuales poder articular su desarrollo a nivel reglamentario o autonómico.